



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

3.- Pregunta N.º 1434, relativa a obras o proyectos que se tiene previsto financiar con cargo al préstamo de 50 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones, firmado el 28.11.2012, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-1434]

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): A efectos de su formulación y si le parece bien al proponente, agrupamos las preguntas número 3 y 4 ¿Está de acuerdo el Sr. Palacio?

EL SR. PALACIO GARCÍA: No. Vamos a ir a la pregunta número 3, individual.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Vale.

Sr. Secretario.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ): Pregunta N.º 1434, relativa a obras o proyectos que se tiene previsto financiar con cargo al préstamo de 50 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias.

Debate de 15 minutos, artículo 171 en relación con el 169 del Reglamento. Tiene un tiempo de cinco minutos el Sr. Palacio para formular la pregunta.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Esta pregunta la formulamos en noviembre, en noviembre del año pasado, la formulamos en noviembre del año pasado, está planteada la pregunta, naturalmente que el Reglamento establece que el Gobierno en el plazo de 20 días debe de contestar a la pregunta. Nosotros no esperamos 20 días, esperamos 40, esperamos 60 días, no hubo contestación, y ya en el mes de marzo. Es decir, cuando habían pasado cinco meses, pedimos que se formulase la pregunta oral en Comisión.

Lo pedimos en marzo, el Presidente de la Comisión y la Mesa de la Comisión se han tomado cuatro meses.

¡Hombre! esto no puede ser, yo creo que esto no puede ser, es una falta de respeto, me parece a mí o que al menos no debe de ser así. Se ha formulado una pregunta correcta en noviembre de 2012, yo entiendo que el Gobierno pueda tener dificultades a veces para cumplir el plazo, pero en cuanto tiene la contestación la aporta. Pero que estemos en el mes de junio para responder una pregunta que he formulado en el mes de noviembre, me parece que con estos procedimientos no favorecemos la actividad parlamentaria.

Y creo y le pido al Presidente agilidad cuando reciba la comunicación de la Mesa del Parlamento, de que se presenta una iniciativa parlamentaria, que no esperemos cuatro meses a verla en Comisión y no me interesaba el debate sobre esta cuestión, porque hubiese planteado una iniciativa oral en Comisión o en Pleno, quería la contestación y es lo que le pido al Consejero que nos conteste a qué obras o a qué proyectos se tiene previsto financiar con cargo al préstamo de los 50 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por parte de la Presidencia, esa agilidad entiendo que se ponga en marcha en el menor tiempo posible.

Tiene un tiempo de réplica el Sr. Consejero, de contestación por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (González Fernández): Gracias, Sr. Presidente.

Bueno yo creo que aquí es necesario empezar a decir que esta pregunta nosotros no la hemos contestado, por la razón de que nunca nos llegó a nosotros. Esta pregunta se formuló a la Consejería de Economía y Hacienda, que era quien había formulado el préstamo, nosotros no hemos recibido, no teníamos conocimiento de la existencia de esta pregunta; porque como digo, se dirigió a la Consejería de Economía y Hacienda, que es quien ha firmado el préstamo de 50 millones con el Banco Europeo de Inversiones, pero en cualquier caso, lógicamente tiene todo el derecho de que se le conteste.

Cuando hemos tenido conocimiento de esta comparecencia, nos hemos interesado, hemos preguntado a la Consejería de Economía y Hacienda y pues, efectivamente, no tenemos ningún problema en contestarle esta cuestión.



Usted pregunta, plantea dos cosas. Las obras y proyectos que se tiene previsto financiar con cargo al préstamo de 50 millones del BEI y las previsiones de inicio y finalización de cada una de las obras, con cargo a ese préstamo de 50 millones.

Pues bien, se las voy comentando, las que están, las obras y proyectos que está previsto financiar, son las siguientes: De la autovía del Agua al tramo San Salvador de Heras-Camargo y el plazo y previsiones de inicio y finalización son del año 2009 al 2012. Se lo facilito cuando termine.

La Autovía del Agua, tramo Reocín-Santillana del Mar, también, de 2009 a 2012. La Autovía del Agua, tramo Cabezón de la Sal-Reocín, de 2011 a 2012. La Autovía del Agua, tramo Bajo Pas-Camargo, 2011-2012. La Autovía del Agua, tramo Argoños-Cicero, 2012-2013. La Autovía del Agua, de Guriezo, 2012-2013. La Autovía del Agua, tramo depósito de Tanos-depósito de Polanco, 2012-2013. La Autovía del Agua, tramo Cicero-Treto, 2014-2016. La Autovía del Agua, conexión depósito de Quijas de Reocín, 2014-2016. La Autovía del Agua, tramo Treto-depósito general del Plan Asón, 2014-2016.

En saneamiento, son el modificado número 1 de la construcción y el saneamiento de la cuenca media del Pas-Pisueña de la fase III, plazo 2009-2012.

El modificado número 1 en la estación depuradora de aguas residuales en Liendo, 2009-2012. El modificado número 1, saneamiento y depuración de Ramales y su área de influencia en la cuenca media alta del río Asón. El modificado número 1 saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba, la fase de colectores, 2010-2012. Modificado número 1 saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba, la fase EDAR, 2012-2013. El saneamiento de la cuenca media alta del río Campiazo, 2012-2013. Y el saneamiento de la cuenca media del Pisueña 2012.

Éstas son las obras que formaban parte del convenio con el BEI. Sí es cierto que nosotros estuvimos negociando en paralelo las obras del BEI y las obras de la Autovía del Agua, algunas de ellas iban incluidas en el préstamo BEI, pero nosotros seguíamos insistiendo en que en el estado nos tenían que financiar esas obras.

Entonces, como ya estaba materializada prácticamente, estamos ya terminando ya la redacción de proyectos y yo creo que en un plazo de uno o dos meses, yo creo que ya se está hasta tramitando en el estado la encomienda de gestión para que lo haga la nueva empresa de aguas.

Cuando ya materialicemos el acuerdo, el convenio para que el estado nos financie los tramos de la Autovía del Agua, entonces sacaremos tres obras del préstamo BEI que pasa a pagarlas el estado e incluiremos, las sustituiremos por otros temas de saneamiento que tenemos previsto también que nos pueda financiar el BEI.

Y aquí va a encontrar usted tres obras que posiblemente luego las cambiemos en el BEI. Ya se les puso de manifiesto, ellos ya hace..., vamos en principio dan por bueno, mientras sean obras de abastecimiento, saneamiento; pues dan por bueno la posibilidad de hacer un intercambio de obras.

Nosotros hasta que tuviésemos firmado un convenio con el estado, no queríamos quitar las obras del préstamo BEI, pero si nos lo paga el estado al 80 por ciento, lógicamente preferimos el pago de la obra por parte del estado, que una financiación, que el préstamo BEI, que es una financiación muy adecuada, muy correcta, en muy buenas condiciones, pero que no deja de ser una financiación, que hay que pagar, hay que devolver.

Entonces, hoy por hoy le doy esto, porque es lo que hay. Cuando se materialicen los convenios con el estado, sustituiremos estas obras, las que el estado nos ha..., a través de la empresa de aguas de España, pues la sustituiremos por las que aquí tiene, yo le paso las obras y cuando se produzca el cambio, pues también les informaremos.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de dos minutos y medio de réplica el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Únicamente para decir que la siguiente pregunta ya la ya contestado.